



DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA

Núm. de oficio: AH/DOOTSM/OF/2829/2021

Ramo: Administrativo

Registro: DOOTSM/VU/LICC/0061/2021

Asunto: El que se indica

Huimanguillo, Tabasco, a 04 de Agosto del año 2021

7



En relación a la solicitud **Licencia de construcción de acometida subterránea en media tensión**



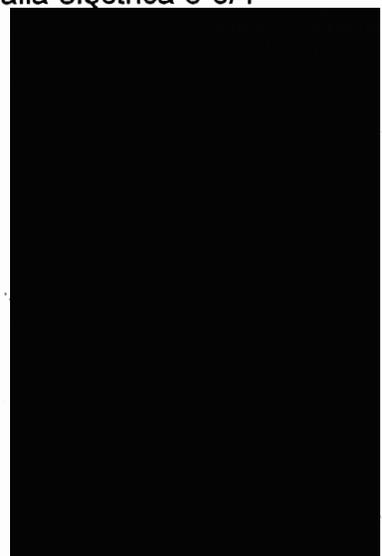
pertenciente a este municipio.

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en apego al reglamento de construcción vigente en el municipio y estado de Tabasco art. 78 y 80 sobre licencias, permisos y autorizaciones, Ley de hacienda municipal del estado de tabasco vigente en el municipio art. 128 y 131 sobre los servicios municipales de obras, tiene a bien otorgar: **Licencia para construcción de registro de media tensión tipo 4 precolado, y permiso para excavación y/o relleno**, para llevar a efecto los trabajos de obra civil de equipamiento



NOTA: Comprometiendose el interesado a la reposicion y compostura de las afectaciones, de calles y banquetas que resulten dañadas en el proceso de la ejecucion de la obra, a partir de la ruptura con las siguientes especificaciones:

- Banqueta de concreto hidraulico FC= 250 kg/cm3, armado con malla eléctrica 6-6/4-4 de 15 cms de espesor.
- Relleno y nivelado con material limpio, compactado con pison.
- Curado con agua siete dias y limpieza del area de los trabajos.
- De no hacerlo se le sancionara de acuerdo a la ley.



Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convenga.

Atentamente



Ing. Ernesto Murillo Murillo

Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales

Lic. Manuel López López
Jefe de departamento
Ventanilla única

Auxiliar Administrativo
Candy Adriano Morales
Responsable de información